

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos previstos en el artículo 228 del *Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores*, Liberbank S.A. ("**Liberbank**" o la "**Sociedad**") comunica el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

Como continuación al Hecho Relevante publicado el día 16 de noviembre de 2017 con número de registro 258605, se informa de que en el día de hoy ha quedado inscrita en el Registro Mercantil la escritura pública relativa al aumento de capital.

En consecuencia, el capital social de Liberbank ha quedado fijado en 58.537.450,22 euros, dividido en 2.926.872.511 acciones, de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, todas pertenecientes a una única clase y serie.

La Sociedad prevé que las Acciones Nuevas sean admitidas a negociación durante el día de hoy, de modo que su contratación ordinaria comience el día 21 de noviembre de 2017.

Madrid, 20 de noviembre de 2017